POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN, SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD VIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Dirección de Grupo SET, compañía especializada en el transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas, consciente de la importancia de la mejora continua de sus procesos y de todos los aspectos claves de la compañía, implanta y mantiene sistemas de gestión basados en estándares internacionales de excelencia, tales como la Norma ISO 9001 de Calidad, la Norma ISO 14001 de Medio Ambiente, la Norma ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Norma ISO 39001 de Seguridad Vial, así como sistemáticas procedimentadas dentro de los ámbitos de la Seguridad, la Protección y la conducta sobre Seguridad.

Además, ha establecido un Código Ético y de Conducta y buenas prácticas responsables en el que se establecen el conjunto de principios y reglas de actuación ante todos los integrantes de la compañía, y sus partes interesadas relevantes, y forman la base de la creación de una compañía socialmente responsable.

Todos estos Sistemas de Gestión, que denominamos y entendemos como un único Sistema de Gestión Integrado (SGI) se integran en el conjunto de nuestras actividades y decisiones, a todos los niveles organizativos, tanto en los procesos técnicos como en los de organización del trabajo.

Para conseguir la mayor eficacia de la gestión, la Alta Dirección ejerce su función de liderazgo y dotación de recursos al SGI, y promueve la participación activa de todas las personas empleadas y colaboradoras, suscribiendo los siguientes compromisos:

- Promover el desarrollo de nuestros empleados, a través de la formación continua, preparándolos para sus responsabilidades y los desafíos de la compañía.
- Proporcionar un contexto y unas condiciones de trabajo seguras, comprometiéndose a la reducción de los riesgos y eliminación de peligros.
- Proporcionar a nuestros clientes y partes interesadas los servicios que cumplan en todo momento con sus requisitos, necesidades y expectativas, asegurando la calidad y seguridad de las operaciones y servicios.
- Fomentar la consulta y participación del personal y sus representantes a todos los niveles para el establecimiento de los Objetivos y Metas de Calidad, Seguridad personal y material, la protección del medioambiente, Seguridad Vial, programa BBS y conductas de seguridad y los establecidos en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Respetar, integrar, fomentar y aplicar los principios fundamentales de Responsabilidad Social Corporativa, en concreto los derechos sociales, laborales y humanos en todas nuestras operaciones, y en especial, en el respeto a los derechos fundamentales humanos, condiciones de trabajo y horas, no discriminación, libertad de asociación y la expresa prohibición de contratación o subcontratación de trabajadores menores de edad, trabajos forzados, esclavistas, involuntarios u otra forma de trabajo que suponga una vulneración de los derechos humanos fundamentales.
- Fomentar y trabajar bajo los principios del Negocio Justo/Negocio Ético, en especial, en la lucha contra la corrupción y el soborno, conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero y las prácticas contrarias a la competencia: “competencia desleal” y promover las compras sostenibles.
- Mantener como factor primordial la observación de las normas y exigencias de conducta en nuestra actividad diaria, comprometiéndonos al cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia de actividad ambiental, laboral y social, así como los límites de velocidad establecidos por la DGT y su adaptación al tráfico, condiciones meteorológicas o estado de la vía. Se incluyen además los acuerdos o convenios que se realicen en la compañía.
- Mantener una actitud de cooperación y buenas relaciones con todas las personas que integran la compañía, actuando con equidad en caso de conflictos.
- Priorizar los objetivos de la organización sobre los particulares, rechazando en todo momento el conflicto de intereses entre los asuntos laborales y personales.
- Utilizar la información de la compañía no pública de forma confidencial, reservada y únicamente para el propósito por el que sea proporcionada.

- Conscientes de que nuestras actividades pueden ocasionar impactos medioambientales en el entorno, nos comprometemos a realizar una correcta gestión y minimización, en la medida de lo posible, de nuestros residuos, especialmente los de carácter peligroso, así como de controlar las emisiones producidas y realizar un uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático. Con ello promovemos la prevención de la contaminación a través de mejoras operacionales e inversiones tecnológicas.
- La Dirección de la compañía manifiesta su preocupación por la Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la mejora continua de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La prevención se convierte en una responsabilidad de TODOS/AS Y CADA UNA de las personas que trabajamos en la compañía.
- Fomentar y difundir una conducta sobre Seguridad en la Conducción y en las operaciones de carga, transporte y descarga, así como en todas las operaciones inherentes a nuestra actividad, haciéndolo a través de formación específica continúa impartida por personal cualificado, a todo el personal, propio y subcontratado, e impulsar su crecimiento.
- La protección de las personas y la seguridad de la integridad de los productos que transportamos, por destrucción intencionada o robo, incluyendo la propiedad de la información y/o documentación entregada en custodia tanto al personal propio como integrado, la información digital y la protección TIC-Tecnología de la información y la comunicación.
- Respetar y aplicar la legislación vigente (Reglamente europeo de Protección de Datos (RGPD), en materia de datos de carácter personal, la privacidad de estos, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.
- Está estrictamente prohibido poseer, distribuir, vender, consumir o estar bajo los efectos del alcohol y/o cualquier otra droga/narcótico. Esta política aplica a todas sus actividades, operaciones e instalaciones. Con el propósito de procurar la Salud e integridad física de nuestro personal y terceras personas.
- Está terminantemente prohibido fumar en el interior del vehículo, sólo se permitirá en aquellos lugares que estén especialmente habilitados.
- Está prohibida la manipulación de equipos de comunicación informáticos (teléfono o similar) tanto corporativos como personales (incluyendo llamadas, servicios de mensajería tipo WhatsApp, cámaras, etc.) durante la conducción, carga y descarga fuera de las zonas habilitadas para ello. Se incluye también en la prohibición el uso de teléfonos con manos libres. La manipulación de GPS está prohibida cuando el vehículo se encuentre en movimiento, o durante el transcurso de carga y descarga.
- El Tratamiento y seguimiento de las No Conformidades en nuestros sistemas de Gestión lo entendemos como la forma de mejora continua de todas las operaciones, alentado a todos los implicados a promoverlas, analizarlas, corregirlas y prevenirlas para conseguir la excelencia de nuestras acciones.

La Política de Grupo SET será revisada periódicamente con el fin de verificar su adecuación a la actuación de la compañía. El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todos sus empleados y grupos de interés, y deberá ser comunicada, comprendida, expuesta de forma pública, estará disponible para las partes interesadas pertinentes y mantenerse como información documentada por todos los niveles departamentales de la organización.

Esperamos contar con la colaboración de todo el personal propio de Grupo SET así como los autónomos totalmente integrados y en especial, de su particular interés.

Aprobada por la dirección de la compañía, en Albuixech, a 15 de enero de 2025.

ENERGIA Y TRANSPORTE
LEVANTE 2022, S.L.U.
C.I.F.: B67997825

Isabel Ortega Fernández